



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por el *Día Nacional de los Derechos de Niños y Adolescentes*, celebrado el pasado 27 de septiembre en conmemoración de la sanción de la Ley Nacional N° 23.849, por la cual la República Argentina adhirió a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Córdoba, 7 de octubre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24066/20
Expte. 31350/L/20

OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA